



Petición Para Cancelar una Apelación

La parte que presentó la apelación es el apelante. Sólo el apelante puede solicitar la cancelación de la apelación.

Un oficial (chairman) puede permitir que el apelante cancele su petición. De ser permitida, el oficial deberá enviar un aviso a todas las partes interesadas a la última dirección de acuerdo a los registros del departamento. Simultáneamente con el envío por correo de dicha notificación, la determinación del funcionario certificado que fue apelada, se convertirá en definitiva.

- RSA 282-A:55 Cancelar Apelación (apelación ante el Tribunal de Apelaciones)

NOMBRE DEL RECLAMANTE: _____ SS#: XXX-XX- _____

SOLICITADA POR: Reclamante o
 Empleador (Nombre): _____ # de Cuenta: _____

TELEFONO DEL SOLICITANTE: _____ CORREO ELECTRO: _____

FECHA DE LA AUDIENCIA, SI ESTÁ PROGRAMADA: _____ CHAIRMAN: _____

DE CASO(S) O DOCKET(S): _____
PIDO QUE LA AUDIENCIA POR LOS CASOS MENCIONADOS ARRIBA, SE CANCELEN PORQUE (EXPLIQUE):

ENTIENDO QUE SI MI PETICIÓN ES CONCEDIDA, LA DETERMINACIÓN APELADA SERÁ **FINAL**. COMO RESULTADO, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SEA RESPONSABLE POR BENEFICIOS QUE SE ME PAGARON O QUE SE CARGARON A MI CUENTA DE EMPLEADOR.

_____ FIRMA

_____ FECHA

_____ NOMBRE DEL FIRMANTE (SI EMPLEADOR)

_____ TITULO DEL FIRMANTE(SI EMPLEADOR)

USO DE OFICINA: GRANTED? No Yes, by _____
 Notify all parties, scheduler and Chairman
 Update Spreadsheet Update AHS Edit docket
 Note NHUIS Resolve Issue Mark file

NHES es un miembro orgulloso de la red Americana de fuerza laboral y trabajos en NH de los Estados Unidos. NHES es un empleador de igualdad de oportunidades y cumple con la ley de estadounidenses con discapacidades. Ayudas auxiliares y servicios están disponibles a petición de las personas con discapacidad.

Teléfono: (603) 223-6140 Fax: (603) 223-6141 TDD/TTY Acceso: Relé 1-800-735-2964 Sitio web: www.nhes.nh.gov